

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

City Hall Complex 105 Main Plaza
San Antonio, Texas 78205

Martes, 4 de septiembre de 2018

2:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza dentro del Complejo del Consejo de la Ciudad a partir de las 2:00 PM para discutir y disponer sobre los siguientes asuntos:

1. El personal presentará el Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019 enfocándose en, mas no limitado a, los siguientes Departamentos de la Ciudad:
[Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
 - A. Conservación histórica
 - B. Tribunal de la ciudad
 - C. Administración de la Ciudad

Los departamentos se pueden considerar en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos no cubiertos o no terminados serán continuados al día siguiente.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede reunirse en sesión ejecutiva en el Salón "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad asuntos concernientes a la relación abogado-cliente, según el Capítulo 551 del Código del Gobierno de Texas.

5:00 P. M. – Si el Consejo no ha suspendido todavía la sesión, el funcionario que lo preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión del consejo, o descansar y reprogramar la reunión para un momento concreto del día siguiente.

DECLARACIÓN PARA EL ACCESO DE PERSONAS CON SORDERA

Este lugar de reunión es accesible para personas en sillas de ruedas. La entrada de acceso está ubicada en el Edificio Plaza Municipal/Entrada principal de la plaza. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Consejo de la Ciudad, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión

de Texas para Personas con Sordera.

Habr  interpretes en espa ol disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. Tambi n se proveer n interpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para m s informaci n, llame al (210) 207-7253

Para informaci n adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Memorándum de la Agenda

Número de archivo: 18-4604

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la agenda: 9/4/2018

En control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la ciudad

ASUNTO:

Sesión de trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019

RESUMEN:

El personal presentará el presupuesto propuesto para el año fiscal 2019, enfocándose en, mas no limitado a, las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Conservación histórica
- B. Tribunal de la ciudad
- C. Administración de la Ciudad para incluir Compensación y Beneficios a los Empleados

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 9 de agosto de 2018. El presupuesto es equilibrado como lo requiere la ley y refleja el compromiso continuo de la Ciudad por ofrecer servicios públicos y programas que mejoren la calidad de vida de los residentes de San Antonio. Guiado por la dirección de política del Consejo de la Ciudad y el aporte de la comunidad, el presupuesto propuesto se enfoca en calles y aceras, viviendas asequibles y cubrir las vacantes de la policía sin aumentar la tasa de impuestos a la propiedad de la Ciudad.

El presupuesto anual consolidado para el año fiscal 2019, que comprende todos los fondos, excluyendo transferencias, asciende a \$2.8 mil millones. El Presupuesto del Fondo General es de \$1.26 mil millones; fondos restringidos, incluyendo Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuos Sólidos e Impuesto de Ocupación Hotelera totalizan \$889 millones; y el Presupuesto estructural asciende a un total de \$690 millones.

Tras la presentación del presupuesto propuesto, se programan una serie de sesiones de trabajo de presupuesto del

Consejo de la Ciudad del 14 de agosto al 5 de septiembre. En estas sesiones, el personal de la Ciudad revisará las propuestas de presupuesto con el Consejo de la Ciudad en detalles. El presupuesto está programado para ser adoptado el 13 de septiembre para el año fiscal de la Ciudad que comienza el 1 de octubre.

ASUNTO:

Está programada una sesión de trabajo para el presupuesto para el martes, 4 de septiembre de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la Sala "B" del Municipal Plaza. En esta sesión, se le presentarán al Consejo de la Ciudad los presupuestos propuestos para el año fiscal 2019 para la Oficina de Conservación Histórica y el Tribunal de la ciudad. Además, se presentarán los presupuestos asociados con varios departamentos que brindan servicios internos a otros departamentos de la ciudad y manejan la administración de la Ciudad para incluir la compensación y beneficios de los empleados.

Conservación histórica

El Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019 para la Oficina de Conservación Histórica incluye financiamiento con recursos del Fondo General. A continuación, se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019	CARGOS AUTORIZADOS
Fondo General	\$2,084,863	20
Total	\$2,084,863	20

La Oficina de Conservación Histórica trabaja para conservar, proteger y promover los recursos históricos, culturales, arquitectónicos y arqueológicos de San Antonio. El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 agrega \$58,548 para que un Especialista en Conservación Histórica trabaje con propietarios en solicitudes de revisión de diseño y satisfaga mejor la demanda de carga de trabajo de Casos de la Comisión de Diseño Histórico y de Revisión.

Tribunal de la ciudad

El Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019 para el Tribunal de la ciudad incluye fondos del Fondo General, Fondos Restringidos y Subsidios. A continuación, se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL	CARGOS AUTORIZADOS
Fondo General	\$11,517,514	122
Fondo de Seguridad del Tribunal de la ciudad	495,217	7
Fondo de Tecnología del Tribunal de la ciudad	666,692	0
Fondo del Administrador de Casos Juveniles del Tribunal de la ciudad	1,315,543	18
Subsidios	937,946	16

Total	\$14,932,912	163
--------------	---------------------	------------

Administración de la Ciudad

La Ciudad de San Antonio es una gran corporación del gobierno municipal con más de 37 departamentos que proveen servicios a la séptima ciudad más grande en los Estados Unidos, con más de 1.5 millones de habitantes. Las sesiones de trabajo sobre el presupuesto se han centrado en esos departamentos que proveen servicios directos a nuestros residentes y visitantes. En apoyo de esos departamentos, la Ciudad tiene funciones de servicios internos que brindan servicios esenciales para garantizar operaciones eficientes. Estos servicios incluyen administración de flotas, mantenimiento de instalaciones, administración financiera, adquisiciones, nómina, recursos humanos, servicios legales, auditoría, relaciones públicas, gestión de riesgos y apoyo al Alcalde y el Consejo.

El Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019 para la Administración de la Ciudad incluye tanto el Fondo General como los Fondos Restringidos. A continuación, se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019.

Departamento/ Fondo General	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019	PUESTOS AUTORIZADOS
311/ Servicio al cliente	\$3,174,628	45
Auditor de la Ciudad	3,128,302	23
Secretaria de la Ciudad	4,128,888	34
Administradora de la Ciudad	4,063,501	19
Oficina de Equidad	660,394	5
Innovación	1,269,950	10
Administración y Presupuesto	2,960,453	19
Alcalde y Consejo	10,183,993	18
Elecciones Municipales	1,891,241	0
No Departamental	17,442,916	1

El Presupuesto para el año fiscal 2019 propone una posición adicional (\$84,750) para la Oficina de la Secretaria de la Ciudad para ayudar con la gestión de programas y servicios, incluidas las elecciones municipales, juntas y comisiones, y archivos y registros municipales. Incluidos en el presupuesto propuesto hay dos puestos adicionales para la Oficina de Equidad y fondos de apoyo a capacitación para continuar implementando la estrategia de equidad en todos los departamentos de la Ciudad (\$165,091). Fondos en la cantidad de \$200,000 se incluyen en el presupuesto estructural de las ciudades inteligentes para continuar y expandir la alianza entre la Ciudad y Geekdom para el Programa CivTechSA; además, se recomiendan dos nuevos puestos en la Oficina de Innovación para expandir el programa actual de SmartSA (\$154,905). El Presupuesto agrega fondos (\$951,214) al presupuesto de apoyo al Alcalde y al Consejo de la Ciudad para un asistente del consejo agregado en 2017 y para aumentar el monto del estipendio mensual del asistente del consejo de \$400 a \$450 por mes.

Servicios de Equipos de Construcción	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo para Servicio de las Instalaciones	17,715,988	121
Fondo de Servicio de Flota	23,340,785	68
Fondo de Renovación y Reemplazo de Equipos	35,733,965	0

Total	\$76,790,738	189
--------------	---------------------	------------

El Fondo de Renovación y Reemplazo de Equipos - Servicios a Equipos de Construcción del Año Fiscal 2019 es \$36,568,637 de los cuales \$834,672 se transfieren al Fondo de Servicios de Flota.

Para Servicios a Equipos de Construcción, el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 incluye 6 puestos para dar servicio a los nuevos Centros de Servicios del Noroeste y del Sureste. Estas posiciones darán servicio a 73,415 pies cuadrados adicionales en los nuevos Centros.

Abogado de la Ciudad	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019	CARGOS AUTORIZADOS
Fondo General	8,904,276	65
Fondo de Responsabilidad	1,349,876	12
Compensación para	741,953	6
Subsidios	217,859	2
Total	\$11,213,964	85

Departamento de Finanzas	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL	CARGOS AUTORIZADOS
Fondo General	12,727,395	107
Fondo para Compras	7,219,961	41
Fondo de Convención y Visitantes	366,851	4
Total	\$20,314,207	152

En el Departamento de Finanzas, se agregaron seis posiciones de área para mejorar la administración integral de contratos en toda la ciudad y departamentos de apoyo con monitoreo fiscal y desarrollo presupuestario (\$387,934); adicionalmente, se recomiendan dos posiciones y fondos de contrato para administrar un estimado de 1,200 permisos de alquiler a corto plazo asociados con los Cobros de Impuestos de Ocupación Hotelera (\$195,203).

Gobierno y Asuntos Públicos	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019	CARGOS AUTORIZADOS
Fondo General	5,998,872	36
Fondo Público Educativo y	2,560,446	0
Total	\$8,559,318	36

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 incluye 2 puestos y fondos de participación para apoyar el Censo 2020 (\$393,827); se recomiendan fondos para crear un sistema de solicitud de idioma centralizado (\$108,000); y fondos (\$70,000) para un consultor de Fuerza de Trabajo de Transformación Militar contingente del Condado de Bexar y Financiación de la Cámara de Comercio de San Antonio a \$70,000 cada uno.

Recursos Humanos	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019	CARGOS AUTORIZADOS
-------------------------	--	---------------------------

Fondo General	6,864,443	50
---------------	-----------	----

Beneficios a empleados	162,319,067	24
Fondo de Desempleo	235,729	0
Total	\$169,419,239	74

Servicios de Tecnología de la Información	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Servicios de Tecnología de la Información	64,962,995	343
Total	\$ 64,962,995	343

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 incluye fondos para actualizar los sistemas operativos de Microsoft de todas las computadoras de la ciudad (\$2,965,342) y agrega 2 posiciones para respaldar y mantener los requisitos regulatorios del sistema del departamento y programas que incluyen seguridad de dispositivos cibernéticos y móviles (\$153,623).

Gestión de Riesgos	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Responsabilidad	8,264,907	10
Compensación para Trabajadores	15,632,925	16
Total	\$23,897,832	26

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 incluye fondos para 1 puesto para ayudar en la implementación de la Iniciativa para Accidentes de Empleados de la Ciudad Cero Evitables mediante la renovación de programas de capacitación que utilizan herramientas más prácticas como simuladores interactivos de conductores y cámaras de apoyo (\$85,335)

Tricentenario	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo Tricentenario	343,491	1
Total	\$343,941	1

Compensación y Beneficios a Empleados

Compensación de Empleados Civiles

Ajuste al Costo de Vida El presupuesto aprobado para el año fiscal 2019 incluye un ajuste del costo de vida del 1 % para todos los empleados civiles permanentes a tiempo completo y tiempo parcial, a partir de octubre de 2018. El ajuste del 1.0% del costo de vida para los empleados ejecutivos se incluirá en el pago por desempeño.

Ajuste del Salario de Entrada El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 incluye un salario de entrada de \$15 por hora al aumentar el salario de entrada más bajo para todos los empleados civiles regulares de tiempo completo y tiempo parcial de \$14.25 por hora a \$15.00 por hora a partir del 1 de enero de 2019.

Plan de Pago Escalonado El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 incluye modificaciones al Plan de

Pago Escalonado existente como parte del ajuste salarial de entrada de \$15. Estas actualizaciones se están implementando para mantener la integridad del Plan de Pago Escalonado e incluyen aumentar la distancia entre varios rangos de pago escalonado, así como aumentar todos los escalones a un mínimo de 2%. Estos cambios entrarán en vigencia en enero de 2019, junto con la implementación del salario de entrada de \$15. Además, para los empleados elegibles que reciben calificaciones de desempeño de "cumple con las expectativas o nivel superior", se proporcionarán aumentos por escalones del 2% al 4% en enero de 2019. Para aquellos empleados que están en el nivel máximo de su rango de pago, se les proporcionará una suma global de \$800.

Pago por Rendimiento El Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019 incluye financiamiento para pagos por rendimiento para profesionales, gerentes y ejecutivos como un método para recompensar el alto rendimiento a través de incrementos en los salarios base. Los empleados contratados antes del 1 de abril de 2018 son elegibles y los aumentos se basan en evaluaciones de desempeño. Se ha asignado un total de 3% de salarios civiles al pago por desempeño.

Compensación de Empleados Uniformados

Policía De acuerdo con el Acuerdo de Negociación Colectiva, en el año fiscal 2019 los oficiales de policía uniformados recibirán un aumento salarial de 3%, \$100 de subsidio adicional para ropa, 3% de longevidad para empleados elegibles y 2% de escalón para empleados elegibles. La compensación para uniformes de policías en el presupuesto del año fiscal 2019 es consistente con este acuerdo.

Bomberos De acuerdo con el Acuerdo de Negociación Colectiva de mayo de 2011, los bomberos son compensados de acuerdo con un programa escalonado y de rango con incrementos escalonados basados en educación y antigüedad. Además de los salarios de los bomberos, los bomberos también reciben una compensación en función de su antigüedad y de las certificaciones recibidas. Entre una serie de certificaciones, los bomberos son compensados por recibir certificaciones de Educación, E.M.T., Paramédico y/o Incendio. Cada bombero también recibe una asignación presupuestaria para ropa de \$720 por año.

La compensación para uniformes de bomberos en el presupuesto del año fiscal 2019 es consistente con este acuerdo.

Beneficios Médicos

Empleados Civiles Activos La Ciudad sigue ofreciendo a los empleados una opción en planes de salud para satisfacer sus necesidades individuales. La Ciudad se asegura a sí misma para cubrir beneficios de atención médica, lo que significa que la Ciudad y los empleados comparten todos los costos de la atención médica.

En enero de 2018, la Ciudad presentó los programas Benefits Value Advisor y Members Rewards. Estos programas ayudarán a los empleados a seleccionar los mejores servicios médicos en calidad y valor a través de un servicio de conserjería y recibir recompensas financieras por usar este programa y elegir los servicios de mejor valor.

Los cambios en el diseño del plan y los aumentos de contribución puestos en marcha en el año 2018 del plan fueron efectivos para administrar los costos en los planes de salud civil. Con estrategias continuas para aumentar la educación de los empleados y el apoyo de los programas Benefits Value Advisor y Member Rewards, el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 no contiene cambios en el diseño del plan o aumentos de la contribución de los empleados.

Además, no hay cambios en el diseño del plan, ni aumentos de la contribución a los planes de salud o dentales civiles.

Para 2019, los empleados continuarán teniendo la opción de elegir entre el Proveedor de Servicios Médicos de

su Preferencia (PPO) o escoger un PPO de Nuevo Valor. Para aquellos que elijan la Opción del Consumidor, la Ciudad contribuirá con \$500 anuales (\$1.000 por familia) a la Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA) del empleado elegible. El plan Opción del Consumidor continúa promoviendo el consumismo y alienta a los empleados a asumir un papel más activo en la administración de su plan atención médica, poniendo las decisiones sobre atención médica en sus manos. El plan Opción del Consumidor continuará teniendo primas más bajas que la opción del plan PPO de Nuevo Valor.

Empleados Policiales de Uniforme Los empleados de uniforme de la Policía continuarán recibiendo los beneficios de salud de acuerdo con el Acuerdo de Negociación Colectiva. Hay dos planes disponibles para estos empleados: el Plan de Valor y el Plan de Salud Dirigido al Consumidor (CDHP).

Los empleados que participan en el Plan de Salud Dirigido al Consumidor (CDHP) recibirán \$1.500 anualmente como una contribución de la Ciudad en sus Cuentas de Ahorros destinadas a la Salud. Al igual que el plan Opción del Consumidor Civil, el CDHP Uniforme alienta a los empleados de Uniforme a tomar un papel activo en la administración de su plan de atención médica. El Plan CDHP Uniforme es un plan de deducible alto, pero cubre el 100% de las primas de todos los participantes y los miembros de sus familias.

El Plan de Valor de la Policía de Uniforme ofrece una opción deducible menor que también cubrirá el 100% de las primas para cada empleado de Uniforme. Sin embargo, los participantes serán responsables de pagar la cobertura de los miembros de su familia.

Plan de Atención médica para Bomberos En el plan de atención médica para bomberos, los bomberos no pagan primas para sí mismos ni para sus dependientes. El valor deducible anual es de \$250 por individuo y de \$500 por familia. El máximo de gastos es de \$500 por individuo y de \$1,500 por familia.

Beneficios para Civiles Jubilados La ciudad sigue comprometida en proveer seguros de atención médica para los empleados de la Ciudad jubilados. Los jubilados que no son elegibles para Medicare son elegibles para las mismas opciones del plan de atención médica que los empleados civiles activos, incluyendo PPO Opción del Consumidor con una cuenta de ahorros para PPO de Nuevo Valor. Las primas mensuales de los jubilados que no son de Medicare permanecerán iguales a las cobradas en el año fiscal 2018. Los beneficios de atención médica también se proporcionan a los jubilados elegibles de Medicare a través del plan Medicare Advantage. El presupuesto adoptado para el año fiscal 2019 incluye un aumento de 1.476% para los beneficios a civiles jubilados para el ajuste ad hoc del costo de vida.

ALTERNATIVAS:

Este ítem se abordará en una sesión de trabajo programada para el Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019.

IMPACTO FISCAL:

Esta presentación proporciona una sesión informativa sobre las principales iniciativas dentro de Conservación Histórica, Tribunal de la ciudad y Administración de la Ciudad para incluir a los departamentos de Compensación y Beneficios a los Empleados. El Presupuesto del año fiscal 2019 está programado que sea adoptado por el Consejo de la Ciudad el 13 de septiembre de 2018.

RECOMENDACIÓN:

Este ítem es una sesión de trabajo para la discusión del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 y es sólo para propósitos informativos.